

Expediente: 6239/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ORONA MARIO ESTEBAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27270166801 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - ORONA, Mario Esteban-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6239/24



H108022554022

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ORONA MARIO ESTEBAN s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 6239/24.

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 19 de diciembre de 2024.-

- Agréguese el informe de verificación de pago N° I 202414742 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de ORONA MARIO ESTEBAN se encuentra Cancelada.
- Téngase presente el Desistimiento del proceso formulado por la apoderada de la actora.
- Atento a las constancias de autos previo al archivo de las presentes actuaciones cumpla con el pago de los emolumentos profesionales..Notifíquese digitalmente. RNC

Actuación firmada en fecha 19/12/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.